

que ya existan al tiempo de iniciarse el expediente de declaración de utilidad pública...» dado que no existían en la fecha de la solicitud 20.12.01 ni en la fecha de la inspección 26.02.03 de comprobación de trazado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto esta Delegación Provincial dicta la siguiente Resolución:

Conceder la Declaración de Utilidad Pública y Aprobación del Proyecto de la línea eléctrica A.T. a 66 Kv D/C E/S en Subestación Mancha Real desde la línea 66 kV Lagunillas-Campillo.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso ordinario en el plazo de un mes ante la Dirección General de Industria, Energía y Minas de esta Consejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 114.2 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Jaén, 7 de marzo de 2003.- El Delegado, Juan De Dios Alcázar Serrano.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre instalación eléctrica de alta tensión. (PP. 694/2003).

A los efectos prevenidos en el artículo 125.º del R.D. 1955/2000 de 1 de diciembre por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.

Domicilio: Avda. de la Borbolla, 5.

Emplazamiento: L.A. 220 kV S/C «Santiponce-Centenario».

Finalidad de la instalación: Mantener distancias de seguridad con el trazado de la nueva Autovía de la Plata.

Línea Eléctrica:

Origen: Apoyo núm. 5 de la línea que se sustituye y desplaza.

Final: Apoyo núm. 6 de la línea que se sustituye y desplaza.

T.M. afectados: Santiponce, Camas (Sevilla).

Tipo: Aérea S/C.

Longitud en Km: 0,320.

Tensión en servicio: 220 kV.

Conductores: LA - 455.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: U-120-BS.

Presupuesto €: 163.091,45 €.

Referencia: R.A.T.: 12987. Expte.: 228657.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Sevilla, Avda República Argentina, 21, 1.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9,00 a 14,00 horas, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de 20 días, contados a partir del siguiente al de la publicación en este anuncio.

Sevilla, 20 de febrero de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1098. Proyecto de Construcción de Acondicionamiento de la ctra. A-494 y enlace con la ctra. A-472 en San Juan del Puerto, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica al titular de la finca núm. 33, Polígono 8, Parcela 121, del Término Municipal de San Juan del Puerto, afectado por la obra clave: 2-HU-1098. «Proyecto de Construcción de acondicionamiento de la ctra. A-494 y enlace con la ctra. A-472 en San Juan del Puerto», al tratarse de propiedad litigiosa o cuestión entre interesados, de conformidad con lo establecido en el art. 5.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 14 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica al titular afectado por la obra clave: 2-HU-1098. Proyecto de Construcción de Acondicionamiento de la ctra. A-494 y enlace con la ctra. A-472 en San Juan del Puerto, a efectos de presentación de Hoja de aprecio en relación con la Ley de Expropiación Forzosa.

Por el presente anuncio se notifica a don Eduardo Martínez Raposo, titular de la finca núm. 31, Polígono 8, Parcela 117, del término municipal de San Juan del Puerto, afectado por la obra clave: 2-HU-1098. «Proyecto de construcción de acondicionamiento de la ctra. A-494 y enlace con la ctra. A-472 en San Juan del Puerto», al desconocerse el actual domicilio, de conformidad con lo establecido en el art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, lo siguiente:

«De acuerdo con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se le requiere para que, en el plazo de veinte días, contados desde su recepción, presente hoja de aprecio en esta Delegación Provincial, en la que se concrete el valor en que se estima el objeto que se expropia, pudiendo hacer las alegaciones que estime oportunas.

La valoración, que se presentará por triplicado ejemplar, habrá de estar forzosamente motivada y podrá estar avalada por Perito, cuyos gastos de honorarios corren de su cuenta.»

Huelva, 14 de abril de 2003.- La Representante de la Administración, M.ª Teresa Parralo Marcos.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 3 de abril de 2003, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite relativo a expediente sancionador en materia de Sanidad Alimentaria.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que a continuación se especifica, que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la Propuesta de Resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándose que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Málaga, C/ Castelao, núm. 8, 2.ª planta, Polígono Guadalhorce, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador informándole que el plazo para formular alegaciones y aportar los documentos e informes que estime convenientes es de quince días, y comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 244/02-S.

Notificado: Doña Yolanda Serrano López (Gabinete de Podología).

Ultimo domicilio: Avda. Jesús Santos Rein núm. 1, 29640, Fuengirola (Málaga).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Málaga, 3 de abril de 2003.- El Delegado, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica escrito de apercibimiento (art. 556 CP), que obra en esta Delegación Provincial.

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra escrito advirtiendo que de no acatarse el acuerdo de cierre del establecimiento, se pondrá ello en conocimiento del Ministerio Fiscal por presunto delito de desobediencia.

Notificado a: Cropypan, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n. Salobreña (Granada).

Granada, 15 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole que dispone de un plazo de quince días para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime con-

venientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Núm. expediente: 83/03.

Notificado a: Cropypan, S.L.

Ultimo domicilio: Avda. del Mediterráneo, s/n. Salobreña (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo Inicio Procedimiento.

Granada, 15 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución, formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el Instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 27/03.

Notificado a: Don Enrique García Muñoz.

Ultimo domicilio: Parra Alta de Cartuja, 25-3.º F. Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 15 de abril de 2003.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de abril de 2003, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las adoptadas por el Viceconsejero, en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

El Ilmo. Sr. Viceconsejero de Educación y Ciencia, por delegación de la Excm. Sra. Consejera, ha dictado las siguientes Resoluciones:

- Resolución Desestimatoria de fecha 18.2.2003 al recurso de alzada núm. 1061/02 interpuesto por don Carlos Jacobo Martín Alvarez, contra Resolución de 30.9.2002 de la Delegación Provincial de Granada, referente al nombramiento del director del Conservatorio Profesional de Música de Baza.